

**BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO**

NO.- 14,024 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA VOL. LVI

Viernes 26 de febrero de 2021

AVISO

Se hace del conocimiento del público en general, que el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado en sesión ordinaria de fecha veinticinco de febrero del dos mil veintiuno, con fundamento en lo previsto por la base décima cuarta de la convocatoria para actualizar la reserva oficial de candidatos a ocupar la categoría de Secretario Actuario y/o Notificador, Secretario de Acuerdos, así como, Secretario de Estudio y Cuenta, convocada en fecha 29 de enero del 2021, determinó que con motivo de la implementación de la justicia laboral, el listado de profesionistas autorizados para ocupar el cargo de Secretario Actuario que derive de dicho proceso pueda ser utilizado para designar profesionistas en dicha categoría en los Tribunales Laborales, en consecuencia, para dichos efectos se aprobó **ampliar la fecha de recepción, contenida en la base tercera**, únicamente en cuanto hace a esta categoría, para quedar como sigue:

FECHA DE RECEPCIÓN: La solicitud y documentos se recibirán los **días cinco (05) y ocho (08) de marzo del dos mil veintiuno**, en un horario comprendido de las ocho treinta horas a las trece treinta horas.

LUGAR:

- a) **EN LA CIUDAD DE MEXICALI:** Oficinas de la Comisión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura del Estado, ubicadas en el Edificio de Tribunales, Tercer Piso Centro Cívico.
- b) **EN LA CIUDAD DE TIJUANA:** Oficina de la Delegación Administrativa de la Oficialía Mayor del Consejo de la Judicatura, ubicada en Av. de los Charros 234, Fracc. José Sandoval, Delegación La Mesa.
- c) **EN LA CIUDAD DE ENSENADA:** Oficina de la Delegación Administrativa de la Oficialía Mayor del Consejo de la Judicatura, ubicada en Ave. Dr. Pedro Loyola # 491 Col. Carlos Pacheco.

AGENDAR CITA PARA LA RECEPCIÓN: A efecto de atender las recomendaciones de la autoridad sanitaria, los profesionistas interesados en participar, **deberán tramitar durante el periodo comprendido del primero (01) al tres (03) de marzo del dos mil veintiuno**, a través de la liga: <https://concursos.pjbc.gob.mx/>, la cita (día y horario) para entregar la documentación correspondiente, sin la cual no podrán ser atendidos.

Lo anterior, para los efectos y fines legales que correspondan.

A T E N T A M E N T E

Mexicali, Baja California; 25 de febrero del 2021
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO
LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ